

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 0673528/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 10 horas y 5 minutos del día 5 de diciembre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Eduardo Bermudo Fustero, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico sobre la justificación de la oferta desproporcionada y propuesta de adjudicación del contrato de obras de CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO CÍVICO TIO JORGE DE ZARAGOZA, por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe técnico elaborado por la Dirección de Arquitectura al respecto de la baja incurso en temeridad presentada por la empresa ARAGONESA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN, S.L..

En dicho informe se indica que no existe en la justificación del subcapítulo 1.10.1 Ud GESTIÓN DE RESIDUOS. Asimismo, en relación con los precios descompuestos en dos columnas: precio unitario y precio unitario de montaje, se manifiesta que en los precios unitarios, entendidos como los precios de los materiales, en el informe justificativo expresan que se tratan de precios reales de compra, según oferta de sus proveedores, las cuales no han aportado, siendo éste un aspecto básico de la oferta presentada.

En cuanto a los precios unitarios de montaje se refiere a los rendimientos de la mano de obra que entendemos que son realizables en las principales partidas de la obra.

Por lo que se refiere a los Subcapítulos 1.7 LEGALIZACIONES, 1.8.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD y 1.9.1 CONTROL DE CALIDAD, las cuales se han justificado alegando la existencia de un Ingeniero en plantilla y un contrato anual con empresa externa especializada en Seguridad y Salud, no se ha detallado ni se ha justificado expresamente cada uno de los subcapítulos, no pudiendo por tanto realizar un análisis de la justificación presentada en los mismos.

Por todo ello, la Dirección de Arquitectura informa desfavorablemente la justificación de la oferta presentada por esta empresa y en consecuencia la Mesa de Contratación acuerda excluirla del procedimiento de licitación.

A continuación, la Dirección de Arquitectura informa sobre la puntuación otorgada a cada empresa y puntuación total, con el resultado siguiente:

PLICA	EMPRESA	OFERTA	PUNTOS	PTOS. PLAZO	TOTAL	ORDEN
2	INCLIZA, S.L.	191.400,09 €	83,71	10	93,71	4
5	AMBITEC, S.A.U.	195.731,80 €	81,86	10	91,86	6
6	LEVITEC SISTMAS, S.L.	191.299,13 €	83,75	10	93,75	3
7	CLIMARFRICA 2013, S.L.	178.020,00 €	90,00	10	100,00	1
8	CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO, S.A.U.	197.909,81 €	80,96	10	90,96	9
9	INDUSTRIA MONTAJES ELECTRICOS, S.A. Y	193.789,26 €	82,68	10	92,68	5
10	ELECTRICIDAD FERYSAN, S.A.	197.000,00 €	81,33	10	91,33	8
11	FULTON, S.A.	190.441,70 €	84,13	10	94,13	2
12	INVESTIGACIÓN DEL DESARROLLO LEREZ, S.L.U. Y	195.874,50 €	81,8	10	91,80	7

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa CLIMARFRICA 2013, S.L., por un importe de 178.020,00 € (I.V.A. excluido), 215.404,20 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 11 semanas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de entre las admitidas a la licitación, siendo el precio el más bajo de los admitidos, con igual reducción del plazo de ejecución.

A continuación siendo las 10 horas y 10 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA